

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- La Delegación que representará a la República Dominicana en la **Conferencia Mundial de Ministros Responsables para la Juventud**, a celebrarse en Lisboa, Portugal, del 8 al 12 de agosto próximo, estará integrada por el Lic. Simón Lizardo, Secretario Administrativo de la Presidencia; y los señores Lic. Domingo Contreras, Juan José Guzmán, Xiomara Payano y Yoselin Santana.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticuatro (24) días del mes de junio del año mil novecientos noventa y ocho, años 155 de la Independencia y 135 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 235-98 que deja sin efecto al Poder Especial No. 226-97 del 10 de diciembre de 1997, únicamente en lo relativo a la donación a la Fundación de Ayuda Comunitaria.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 235-98

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1.- Se deja sin efecto el Poder Especial No. 226-97 del 10 de diciembre de 1997, únicamente en lo relativo a la donación a la Fundación de Ayuda Comunitaria.

Artículo 2.- Envíese a la Administración General de Bienes Nacionales, para los fines correspondientes.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticuatro (24) días del mes de junio del año mil novecientos noventa y ocho, años 155 de la Independencia y 135 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 236-98 que nombra al Lic. Marcroni de Jesús Mora, Fiscalizador del Juzgado de Paz del Municipio de Castañuelas, provincia Monte Cristi.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 236-98

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El señor Lic. Marcroni de Jesús Mora, queda designado Fiscalizador del Juzgado de Paz del Municipio de Castañuelas, Provincia Monte Cristi, en sustitución del Dr. Antonio Urbáez Matos.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticuatro (24) días del mes de junio del año mil novecientos noventa y ocho, años 155 de la Independencia y 135 de la Restauración.

Leonel Fernández